ESE NORTE 3	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Código	PE-J-FR08
		Versión	01
		Fecha de Actualización	25.03.2025

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 – E.S.E. REQUIERE CONTRATAR A UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA CON EL FIN DE:

PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MOBILIARIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 – E.S.E., INCLUYENDO LOS INSUMOS, ELEMENTOS Y LA REPOSICIÓN DE AQUELLOS QUE, PREVIO DIAGNÓSTICO TÉCNICO, SE DETERMINE QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN.

Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el adecuado mantenimiento, conservación y funcionamiento del mobiliario institucional utilizado en las áreas asistenciales y administrativas de las unidades de atención de Puerto Tejada, Villa Rica y Padilla, así como la insuficiencia de personal de planta con la disponibilidad y capacidad operativa necesaria para desarrollar directamente las actividades requeridas, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad para ejecutar el objeto contractual.

Una vez revisada y analizada la documentación y propuesta presentada por **DINÁMICA AV INVERSIONES S.A.S.,** se certifica que dicha sociedad cuenta con la capacidad e idoneidad requeridas para la ejecución del objeto contractual, de conformidad con las actividades, condiciones y obligaciones establecidas en los estudios y documentos previos del proceso de contratación.

En consecuencia, se considera que **DINÁMICA AV INVERSIONES S.A.S.** es idónea para ejecutar el objeto contractual requerido por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 – E.S.E., por lo cual se recomienda continuar con el trámite correspondiente para la celebración del respectivo contrato, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Estatuto y Manual Interno de Contratación de la Entidad.

Dada en Puerto Tejada, Cauca, el primero (01) de octubre de 2026.

EMMA YULIETH VARGAS VIVEROS
Coordinadora de la Unidad de Atención Puerto Tejada

LAY EUGENIA VIAFARA LASSO
Coordinadora de la Unidad de Atención Villa Rica

PIEDAD L. VARELA B.
PIEDAD LILIAN VARELA BONILLA
Coordinadora de la Unidad de Atención Padilla